

EDITORIAL

Moral y medicina¹

Los médicos somos moralmente responsables en el ejercicio diario de nuestra profesión. Esta responsabilidad moral se deriva del rol que nos ha confiado la Sociedad, rol que implica un cierto poder en el campo de la vida y la salud. Hay una cita de Aristóteles que dice que "el poder es la prueba del hombre". No hay "buen médico" o "médico bueno" sin la cualidad consistente de moralidad en sus actos médicos. El practicar la Medicina en forma moral y sin discriminaciones es un acto de justicia y debe ser evaluado por la profesión –personificada en nuestro caso, en el Colegio Médico–, desde los principios de la Ética. El proyecto de ley que devuelve a los Colegios profesionales la tuición ética de sus miembros hace posible ese enjuiciamiento, aunque todavía con la limitación de no ser obligatoria la pertenencia de todos los profesionales a su Colegio. Esto deberá volver, como condición para el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Atención de la Salud. El hecho de afiliarse al Colegio en las condiciones actuales, por voluntad propia, es un rasgo de moralidad, así como de respeto a los colegas.

El Colegio, al considerar los accidentes que hace poco han vulnerado la seguridad de algunos pacientes del sistema de atención, había recomendado lo obvio: el funcionamiento de mecanismos de evaluación de la calidad de los actos ahí realizados. Estos mecanismos han sido divulgados entre nosotros y en la literatura mundial sobre cuidados de la salud, y han sido sometidos a prueba. El artículo de la Sociedad Chilena de Administradores en Atención Médica y Hospitalaria en este número de Cuadernos, da cuenta de este tipo de esfuerzos. Hay múltiples enfoques y experiencias nacionales y extranjeras sobre evaluación de seguridad y de efectividad hospitalaria publicados en la serie "El Hospital Público en Chile" y en ediciones pasadas de Cuadernos. El no estudiar, aplicar y desarrollar estos conocimientos constituye una situación que se aparta de la moral. "A nadie daré una droga mortal", dice el juramento hipocrático, y este principio está vinculado a las precauciones y normas que se exponen en el artículo sobre el uso de medicamentos en el Hospital Luis Calvo Mackenna.

La formación del médico debe ser formación para la resolutividad técnica y también para la moral en la aplicación de esa capacidad. La administración correcta del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina y la acreditación obligatoria de las carreras de medicina son una garantía moral.

La administración de la investigación científica en salud tiene los desafíos morales de proteger a los sujetos de experimentación y de velar porque los trabajos que se financian con fondos públicos estén orientados por criterios de genuino avance en el conocimiento y /o de utilidad para la población.

El artículo del Dr. Kottow sobre "medicina desiderativa" sugiere a los médicos responsables de la política de salud, que hay un requisito moral de velar por el equilibrio y moderación respecto a los actos médicos que se autorizan. Al mismo tiempo, las conclusiones del taller "Derechos sexuales y reproductivos en la población de adolescentes y jóvenes" del Ministerio de Salud llaman la atención acerca de la falta moral en que incurrirían aquellos que por ignorancia o por prejuicio intervienen en las políticas en el sentido de reducir el acceso a recursos que pueden ser necesarios para la salud física, o mental, o social. En este nivel directivo importa no prescindir de aquellos principios morales de la administración que son: la reciprocidad entre el sistema y los usuarios, y el cumplimiento de los compromisos contraídos por las autoridades.

¹ En esta ocasión usamos el término "moral", con preferencia a "ética", porque entendemos que la ética es una disciplina filosófica, en tanto que la moral es una característica propia de los actos (morales o inmorales), característica basada en hábitos, y que es interpretada y juzgada desde los principios y la teoría de la Ética y desde las normas vigentes en una sociedad determinada.

En el aseguramiento y en la provisión comercial de prestaciones de salud existe un riesgo moral en el sentido de restringir cobertura a los grupos que ofrecen menos oportunidad de generar utilidades. Lo mismo sucede en el sector público cuando la asignación de recursos adquiere la forma de pagos por acto o por episodio de enfermedad. En realidad, este tipo de asignación, cuando se aplica, corresponde a una violación de la naturaleza propia del sector público, en que el financiamiento corresponde al pago de los factores que actúan directamente en el cuidado de las personas, y no de las prestaciones "producidas". Y tal violación se aleja de la conducta moral.

Hay una similitud entre la medicina y la moral, en cuanto el ejercicio de uno y otro tipo de conducta no está prescrito de antemano sino que requiere un diagnóstico, una evaluación de las circunstancias, una reflexión, y finalmente una acción que no exceda los límites señalados por el saber.

Los médicos suelen verse obligados a reclamar por sus derechos dentro del aparato público. Importa en tales casos no apartarse de una conducta moral, es decir, respetar los derechos de la población a la continuidad de la atención, al mismo tiempo que se le explica a ella y al gobierno la naturaleza de aquellos derechos y la relación de los mismos con el interés social. Más aún, los profesionales de la salud deben estar conscientes de su responsabilidad efectiva en la recta conducción del sistema de atención de salud del país; y deberían reclamar esa responsabilidad, cuando y donde ésta se haya visto disminuida.

Observar una recta conducta en toda circunstancia es difícil. Requiere que los profesionales se apoyen mutuamente. Como en las juntas médicas, procede llamar a los más experimentados y seguros: la opinión y confianza de los pares es la moral de los médicos.

El tema tiene aún otra dimensión, de extraordinaria importancia, y es que, por las razones expuestas, el ejercicio de la moral por los médicos, así como por otros profesionales y técnicos de la atención de la salud, está llamado a servir de ejemplo para las prácticas de la Sociedad chilena en su conjunto. Se trata de una necesidad evidente de nuestra época y sobre la cual llaman la atención los episodios que irrumpen cotidianamente, a partir de hábitos que, lamentablemente, se han ido arraigando en múltiples lugares y grupos.

Los Editores
Cuadernos Médico Sociales